

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2014.-Expte.nº: 52.827-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adela Victoria Abregú. Profesora Asociada del Instituto de Bioquímica Aplicada, solicita la designación interina de la BIOQ. y EXP. ELBA IRMA DIAZ DE AMAYA, en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para la disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Práctica Profesional) con atención a Bioquímica Clínica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la BIOQ. y EXP. DIAZ DE AMAYA, fue designada interinamente mediante Resol.Nº: 0040/2013, a partir del día 18/12/2012 y hasta el día 18/10/2013;

Que dicho cargo nace de la transformación transitoria dispuesta por Resol.HCD.Nº: 0801/2012, del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (Regular) de propiedad de la BIOQ. y EXP. DIAZ DE AMAYA y con la partida presupuestaria de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, transitoriamente vacante por encontrarse su titular, la Dra. Rossana Cristina Pérez Aguilar, en uso de licencia sin goce de sueldo por haber asumido interinamente un cargo de mayor jerarquía;

Que motiva la presente solicitud en razón que se necesita cubrir con urgencia debido al dictado de la asignatura de referencia;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la BIOQ. y EXP. DIAZ DE AMAYA, en el cargo, cátedra y atención mencionados precedentemente, a partir del día 18/10/2013 y hasta tanto se cuente con los puntos del cargo vacante por encontrarse su titular DRA. PEREZ AGUILAR, en uso de licencia sin goce de haberes, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Tener por designada interinamente a la BIOQ, y EXP. ELBA IRMA DIAZ DE AMAYA, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. de Práctica Profesional) con atención a Bioquímica Clínica I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del día que 18/10/2013 y hasta tanto se cuente con los puntos del cargo vacante por encontrarse su titular DRA. PEREZ AGUILAR, en uso de licencia sin goce de haberes, siempre que no supere el término de un (1) año .-

RESOLUCION Nº: 0217-201

NLA.-

CECILIA de CASTILLO ADEMICA **QUIMICA Y FARMACIA**

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2014.-

///.2.-

Expte.nº: 52.827-2013.-

Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, correspondiente a un cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA de propiedad de la BIOQ. y EXP. ELBA IRMA DIAZ DE AMAYA y de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, vacante por encontrarse su titular, DRA. ROXANA CRISTINA PEREZ AGUILAR, en uso de licencia sin goce de sueldo, por haber accedido a un cargo de mayor Jerarquía.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0217-2014

NLA.-

DIG. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRIETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA SILVIA NELINA GONZALEZ

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARVILES
DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA
FAC. 46 BIOQ. QUINICA Y FARMACIA
U.N.T.